

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Huaraz, 11 de enero de 2024 **FE DE ERRATAS**  
**FE ERRATAS 0001-2024-MPHZ/A**

La existencia involuntaria de un error material y la parte resolutive que forman parte del acuerdo, se corrige de conformidad con lo establecido en el numeral 212.1 del Artículo 212° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que: "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión."

Se hace constar que en la parte resolutive de la **ORDENANZA MUNICIPAL N° 267-MPH** de fecha 28 de diciembre de 2023, documento mediante el cual en su ARTÍCULO CUARTO dispone el Descuento por Pronto Pago y Amnistía del año 2024, otorgando un descuento del 60%, 40% y 20% en el monto insoluto de los Arbitrios Municipales determinados por etapas para el año 2024, si el contribuyente cumple con el pago total incluido años anteriores del Impuesto Predial y Arbitrios Municipales hasta el año 2024, se ha advertido el siguiente error detallado en el siguiente cuadro:

1° Etapa de Descuento por Pronto Pago	2° Etapa de Descuento de Amnistía Tributaria	2° Etapa de Descuento de Amnistía Tributaria
Descuento 60% Arbitrios	Descuento del 40% Arbitrios	Descuento del 20% Arbitrios


Error que parte desde los informes del área solicitante de la emisión de la ORDENANZA MUNICIPAL, el cual es la Subgerencia de Recaudación Tributaria, por ello se hace la siguiente precisión:

DICE:

1° Etapa de Descuento por Pronto Pago	2° Etapa de Descuento de Amnistía Tributaria	2° Etapa de Descuento de Amnistía Tributaria
Descuento 60% Arbitrios	Descuento del 40% Arbitrios	Descuento del 20% Arbitrios

DEBE DECIR:

1° Etapa de Descuento por Pronto Pago	2° Etapa de Descuento de Amnistía Tributaria	3° Etapa de Descuento de Amnistía Tributaria
Descuento 60% Arbitrios	Descuento del 40% Arbitrios	Descuento del 20% Arbitrios

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ  
  
 Prof. David M. Rosales Tinoco  
 ALCALDE

